



Dirección de Compras  
2022 - Las Malvinas son Argentinas



NOTA - 2022 - 2980 - DCOM-SADM #UNLa  
22/09/2022

CORRESPONDE EXPTE 2762-22 Dictamen Comisión  
Evaluadora 0016-22

E.2762-22 - LPRIV. 06/22 - “Compra de Equipamiento Informático - 2º Etapa  
2022” - DICTÁMEN COMISIÓN EVALUADORA N° 0016/22

CORRESPONDE EXPEDIENTE 2762/22

## Dictamen N°: 0016-22

### DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 202/16, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría del Jefe de Gabinete N° 474/22 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada N° 06/22 referente a la "Compra de Equipamiento Informático - 2° Etapa 2022".

En atención a las actuales circunstancias sanitarias y de acuerdo al presupuesto oficial estimado, debe considerarse que para la tramitación del llamado de referencia se han atendido las condiciones previstas en la Resolución Rectoral N° 423/20 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Se procede al análisis particular de las de las ofertas recibidas, de acuerdo al acta de apertura y cuadro comparativo difundidos en el sitio web de la Universidad, informe técnico confeccionado por la Dirección de Informática en su carácter de área solicitante y demás constancias agregadas en autos.

Previo, corresponde hacer notar que en el análisis particular no se incluye la propuesta formulada por la empresa Grupo Galmes SRL por no ajustarse a las bases definitivas del llamado (ya que no ha considerado previamente ni ha ratificado con posterioridad las modificaciones que produjo la Circular Modificatoria N°2). A tenor de la comunicación emitida por la Universidad y la respuesta que el propio oferente formulara en consecuencia, corresponde desestimar la oferta por no ajustarse formalmente a las condiciones definitivas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Circulares modificatorias. Sin perjuicio de esta observación, en el presente dictamen se preserva la referencia ordinal de cada propuesta consignada en el Acta de Apertura y Cuatro Comparativo, para evitar confusiones.

A su turno, también corresponde mencionar que la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica ha solicitado la adquisición de equipamiento equivalente al licitado en el renglón 3, mientras que el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico ha solicitado la adquisición de equipamiento equivalente al licitado en el renglón 4, por lo que correspondería ampliar las cantidades finales en 4 (cuatro) y 2 (dos) unidades respectivamente.

En este sentido, en congruencia con lo establecido en el Artículo 12, Inciso b) del Decreto Delegado N° 1023/01 y Artículo 100, Inciso a), apartado 1 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16, y en atención a las variaciones porcentuales pretendidas, se ha solicitado la conformidad de quienes reúnen a priori las exigencias técnicas y formales requeridas en las bases del llamado y cuyas ofertas resultan más convenientes en términos económicos según la recomendación del presente dictamen, constando en autos su conformidad.

Por lo expuesto, en el orden de mérito confeccionado y en la parte conclusiva del presente dictamen se han reflejado las cantidades finales requeridas, adecuando en congruencia los valores por los que se recomienda resolver el presente procedimiento.

### Of. N° 2 - ALSINA WALTER LEONARDO (CUIT N° 20-23023218-1)

Total General de la Oferta: \$ 5.187.219,85 (Pesos Cinco Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Diecinueve con 85/100).

Precios Unitarios: Renglón N°2: \$ 9.136,01 / Renglón N°3: \$ 216.261,88 / Renglón N°4: \$ 54.123,30 / Renglón N°5: \$ 23.727,65 / Renglón N°7: \$ 12.850,93 / Renglón N°8: \$ 17.712,04 / Renglón N°9: \$ 48.169,74 / Renglón N°10: \$ 32.278,07 / Renglón N°11: \$ 16.063,66 / Renglón N°12: \$ 12.850,93 / Renglón N°14: \$ 121.589,56

### Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta .



**CORRESPONDE EXPEDIENTE 2762/22**

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado.

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 959.625 por un monto de: \$ 260.000,00, emitida por Alba Compañía Argentina de Seguros SA, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- RENGLON 4: No se acepta la oferta. Se solicita monitor con tiempo de respuesta 5ms y se cotiza 14ms.
- RENGLON 5: No se acepta la oferta, se solicita webcam con tapa de privacidad y la cotizada no posee.
- RENGLON 7: No se acepta la oferta. Se solicita disco con velocidades de lectura/ escritura 550/520 MB/s y se cotiza 500/480MB/s.
- RENGLON 11: No se acepta la oferta. Se solicita disco black y se cotiza Purple.
- RENGLON 14: No se acepta la oferta. Se solicita mother con chipset b550 y se cotiza b450, se solicita memoria 3200mhz y se cotiza 2666mhz, se solicita disco m.2 y se cotiza SSD.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada en los renglones 2, 3, 8, 9, 10 y 12.

**Of. N° 3 - SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA SA (CUIT 30-70773845-2)**

Total General de la Oferta: \$ **6.197.082,00** (Pesos Seis Millones Ciento Noventa y Siete Mil Ochenta y Dos).

Precios Unitarios: Renglón N°1: \$ 286.459,00 / Renglón N°3: \$ 223.000,00 / Renglón N°4: \$ 54.112,00 / Renglón N°6: \$ 2.579,00 / Renglón N°7: \$ 14.840,00 / Renglón N°8: \$ 18.480,00

**Documentación Presentada**

Formulario de Oferta: Presenta.

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré por un monto de: \$ 320.000,00, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- RENGLON 1: No se acepta la oferta Se solicita notebook con sistema operativo w10 y el cotizado no trae.
- RENGLON 3: No se acepta la oferta. Se solicita pc con mother chipset b550 y se cotiza b450, se solicita fuente con 6 conectores sata antiguos y la cotizada no posee.
- RENGLON 7: No se acepta la oferta. Se solicita disco con velocidades de lectura/ escritura 550/520 MB/s y se cotiza 500/450MB/s.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada en los renglones 4, 6 y 8.

**Of. N° 4 - BULECEVICH IVAN (CUIT N° 24-25312239-7)**

Total General de la Oferta: \$ **2.877.616,23** (Pesos Dos Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Dieciséis con 23/100).

Precios Unitarios: Renglón N°4: \$ 78.783,40 / Renglón N°7: \$ 29.295,31 / Renglón N°8: \$ 18.117,33 / Renglón



**CORRESPONDE EXPEDIENTE 2762/22**

N°10: \$ 49.888,30 / Renglón N°11: \$ 45.012,00 / Renglón N°12: \$ 21.043,11 / Renglón N°13: \$ 115.155,70

**Documentación Presentada**

**Formulario de Oferta:** Presenta.

**Condición en el SIPRO – COMPR.AR:** Incorporado.

**Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15):** Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

**Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales:** No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

**Garantía de Oferta:** No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada-

**Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16):** No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

**Oferta técnica:** Se ajusta a lo requerido en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

**Of. N° 5 - ID GROUP SA (CUIT N° 30-70805310-0)**

**Total General de la Oferta:** \$ 750.750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta Mil Setecientos Cincuenta).

**Precios Unitarios:** Renglón N°13: \$ 250.250,00

*Alternativa A) Precio Unitario: \$120.310,00 / Alternativa B) Precio Unitario: \$115.190,00*

**Documentación Presentada**

**Formulario de Oferta:** Presenta.

**Condición en el SIPRO – COMPR.AR:** Incorporado

**Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15):** Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

**Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales:** No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

**Garantía de Oferta:** No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada-

**Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16):** No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

**Oferta técnica:** Se ajusta a lo requerido en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

**Of. N° 6 - IDEAS TECNOLOGICAS SRL (CUIT N° 30-71028438-1)**

**Total General de la Oferta:** \$ 2.728.880,00 (Pesos Dos Millones Setecientos Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta).

**Precios Unitarios:** Renglón N°1: \$ 149.000,00 / Renglón N°2: \$ 11.040,00 / Renglón N°4: \$ 52.800,00 / Renglón N°5: \$ 22.560,00 / Renglón N°7: \$ 24.960,00 / Renglón N°8: \$ 13.440,00 / Renglón N°10: \$ 31.440,00 / Renglón N°11: \$ 33.120,00 / Renglón N°12: \$ 13.440,00 / Renglón N°14: \$ 120.480,00

**Documentación Presentada**

**Formulario de Oferta:** Presenta.

**Condición en el SIPRO – COMPR.AR:** Incorporado

**Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15):** Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

**Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales:** No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

**Garantía de Oferta:** No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada-

**Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16):** No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

**Oferta técnica:** Se ajusta a lo requerido en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

**CORRESPONDE EXPEDIENTE 2762/22**

**Of. N° 7 - DISTRIBUIDORA JUANCO SRL (CUIT N° 30-71727787-9)**

**Total General de la Oferta:** \$ 4.788.400,00 (Pesos Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos).

**Precios Unitarios:** Renglón N°3: \$ 250.500,00 / Renglón N°4: \$ 44.400,00 / Renglón N°7: \$ 11.900,00 / Renglón N°13: \$ 83.500,00

**Documentación Presentada**

**Formulario de Oferta:** Presenta.

**Condición en el SIPRO - COMPR.AR:** Incorporado

**Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15):** Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

**Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales:** No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

**Garantía de Oferta:** Presenta Pagaré por un monto de: \$ 240.000,00, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

**Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16):** No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

**Oferta técnica:** Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- RENGLO 7: No se acepta la oferta. Se solicita disco con velocidades de lectura/ escritura 550/520 MB/s y se cotiza 500/450MB/s.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada en los renglones 3, 4 y 13.

**Of. N° 8 - INFORMATICA PALMAR SRL (CUIT N° 30-71082860-8)**

**Total General de la Oferta:** \$ 1.167.042,00 (Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Dos).

**Precios Unitarios:** Renglón N°5: \$ 19.487,00 / Renglón N°7: \$ 17.988,00 / Renglón N°8: \$ 12.678,00 / Renglón N°10: \$ 25.845,00

**Documentación Presentada**

**Formulario de Oferta:** Presenta.

**Condición en el SIPRO - COMPR.AR:** Incorporado

**Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15):** Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

**Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales:** No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

**Garantía de Oferta:** No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada-

**Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16):** No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

**Oferta técnica:** Se ajusta a lo requerido en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

**Of. N° 9 - CORADIR SA (CUIT N° 30-67338016-2)**

**Total General de la Oferta:** \$ 4.238.688,00 (Pesos Cuatro Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Ocho).

**Precios Unitarios:** Renglón N°3: \$ 259.184,00 / Renglón N°4: \$ 38.992,00

**Documentación Presentada**

**Formulario de Oferta:** Presenta.

## CORRESPONDE EXPEDIENTE 2762/22

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 156.506 por un monto de: \$ 215.000,00, emitida por Crédito y Caucción SA Compañía de Seguros, alcanzando el porcentaje previsto en el artículo 78°, inc. a) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/16): No registra incumplimientos tributarios y/o previsionales.

Oferta técnica: Según lo expuesto por la Dirección de Informática en el Informe Técnico se formulan las siguientes objeciones técnicas:

- RENGLO 3: No se acepta la oferta, se solicita pc con disco rígido M.2 y cotiza SSD, No se pudo evaluar la oferta de licencia. Se solicitó aclaración y no se obtuvo respuesta.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada en el renglón 4.

**CONCLUSIONES:**

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, cuadro comparativo, informe técnico y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, y adoptando como criterio de adjudicación la selección de la oferta más conveniente en términos técnicos-económicos a los intereses de esta Universidad, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Privada N° 06/22 referente a la "Compra de Equipamiento Informático - 2° Etapa 2022", según se detalla seguidamente:

R. N°	Cant. original	Cant. final	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	Proveedor recomendado
1	4	4	Unid	Notebook Estándar administrativa, Según Anexo - Especificaciones técnicas.	\$ 149.000,00	\$ 596.000,00	6 - IDEAS TECNOLÓGICAS SRL
2	2	2	Unid	Webcam 2 mpx Full HD, Según Anexo - Especificaciones técnicas.	\$ 9.136,01	\$ 18.272,02	2 - ALSINA WALTER LEONARDO
3	15	19	Unid	CPU Estándar administrativa con sistema operativo, Según Anexo - Especificaciones técnicas.	\$ 216.261,88	\$ 3.243.928,20	2 - ALSINA WALTER LEONARDO
4	9	11	Unid	Monitor LED 19", Según Anexo - Especificaciones técnicas.	\$ 38.992,00	\$ 350.928,00	9 - CORADIR SA
5	3	3	Unid	Webcam 3 mpx Full HD, Según Anexo - Especificaciones técnicas.	\$ 19.487,00	\$ 58.461,00	8 - INFORMATICA PALMAR SRL
6	2	2	Unid	Adaptador de entrada HDMI - Salida VGA Full HD	\$ 2.579,00	\$ 5.158,00	3 - SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA SA
7	32	32	Unid	Disco SSD 500 GB Sata3 - lectura 550MB/s escritura 520 MB/s o superior. Marcas sugeridas: Kingston, Samsung Western Digital, de igual calidad o superior. - Garantía 1 año o superior	\$ 17.988,00	\$ 575.616,00	8 - INFORMATICA PALMAR SRL
8	40	40	Unid	Disco SSD 500GB M.2 NVMe Gen 3.0 o superior. Marcas sugeridas: Kingston, Samsung Western Digital, de igual calidad o superior - Garantía 1 año o superior.	\$ 12.678,00	\$ 507.120,00	8 - INFORMATICA PALMAR SRL

## CORRESPONDE EXPEDIENTE 2762/22

R. N°	Cant. original	Cant. final	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	TOTAL RENGLÓN	Proveedor recomendado
9	1	1	Unid	Parlante Bluetooth, según Anexo - Especificaciones Técnicas.	\$ 48.169,74	\$ 48.169,74	2 - ALSINA WALTER LEONARDO
10	1	1	Unid	Disco duro externo 4TB negro. Marca sugerida Toshiba Canvio Basics HDTB440XK3CA - Garantía 6 meses o superior.	\$ 25.845,00	\$ 25.845,00	8 - INFORMATICA PALMAR SRL
11	2	2	Unid	Disco rígido BLACK para alto rendimiento 2TB SATA III, 7200 rpm - Garantía 1 año o superior - Modelo de referencia WD BLACK	\$ 33.120,00	\$ 66.240,00	6 - IDEAS TECNOLÓGICAS SRL
12	1	1	Unid	DISCO SSD 480 o 512GB , SATA III, velocidades de lectura 500MB/seg o superior y escritura 430MB/seg o superior - Garantía mínima de 1 año.	\$ 12.850,93	\$ 12.850,93	2 - ALSINA WALTER LEONARDO
13	3	3	Unid	Tablet con pantalla 10.3", según Anexo - Especificaciones Técnicas.	\$ 83.500,00	\$ 250.500,00	7 - DISTRIBUIDORA JUANCO SRL
14	1	1	Unid	Kit de actualización AM4, según Anexo - Especificaciones Técnicas.	\$ 120.480,00	\$ 120.480,00	6 - IDEAS TECNOLÓGICAS SRL
15	1	1	Unid	Batería original nueva Bangho, modelo W540BAT-6, compatible modelo MAX 1524.	DESIERTO		
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 5.879.568,89</b>	

Por lo expuesto, correspondería adjudicar el renglón 2, 3 (19 unidades finales), 9 y 12 a la firma **Alsina Walter Leonardo** (CUIT N° 20-23023218-1), por un importe total de Pesos Tres Millones Trescientos Veintitrés Mil Doscientos Veinte con 89/100(\$ 3.323.220,89); el renglón 6 a la firma **Servicios Globales De Informatica SA** (CUIT N° 30-70773845-2), por un importe total de Pesos Cinco Mil Ciento Cincuenta y Ocho (\$ 5.158,00); los renglones 1, 11 y 14 a la firma **Ideas Tecnologicas SRL** (CUIT N° 30-71028438-1) por un importe total de Setecientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Veinte (\$ 782.720,00); el renglón 13 a la firma **Distribuidora Juanco SRL** (CUIT N° 30-71727787-9) por un importe total de Doscientos Cincuenta Mil Quinientos (\$ 250.500,00); los renglones 5, 7, 8 y 10 a la firma **Informatica Palmar SRL** (CUIT N° 30-71082860-8), por un importe total de Pesos Un Millón Ciento Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Dos (\$ 1.167.042,00); y el renglón 4 (11 unidades finales) a la firma **Coradir SA** (CUIT N° 30-67338016-2), por un importe total de Pesos Trescientos Cincuenta Mil Novecientos Veintiocho (\$ 350.928,00).

Asimismo, correspondería desestimar los renglones 4, 5, 7, 11 y 14 de la oferta presentada por la firma Alsina Walter Leonardo, los renglones 1, 3 y 7 de la oferta presentada por la firma Servicios Globales de Informática SRL, el renglón 7 de la oferta presentada por la firma Distribuidora Juanco SRL y el renglón 3 de la oferta presentada por la firma Coradir SA, en todos los casos por no ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado.

A su turno, correspondería declarar desierto el renglón 15 por no haberse recibido ofertas para los productos allí requeridos.

Por último, en virtud de las diferencias económicas detectadas entre las ofertas recibidas y el presupuesto oficial asignado para la adquisición de los productos objeto del presente llamado, la presente recomendación estará sujeta a la conformidad presupuestaria de las áreas requirentes de la Universidad involucradas en esta Licitación.

## Hoja de firmas